

Normativa para la matriculación y acceso a los cursos del Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA)

ALUMNADO

Podrá ser estudiante del Centro de Idiomas cualquier persona física mayor de 16 años. No es necesario tener vinculación universitaria.

Se podrán organizar cursos específicos destinados a menores de edad. En tal caso, se especificará la edad en la convocatoria del curso correspondiente.

MATRICULACIÓN

Las personas interesadas deberán preinscribirse y formalizar su matrícula mediante la presentación de la documentación necesaria, así como el resguardo del ingreso del primer pago o del total del curso, en los plazos establecidos para cada curso y publicados en la página web de la FGUMA.

La formalización de la matrícula supone la aceptación de la normativa del Centro de Idiomas de la FGUMA.

PAGOS Y DOCUMENTACIÓN

El alumnado se compromete a cumplir los pagos en los plazos establecidos por el Centro de Idiomas. Los pagos se podrán realizar mediante tarjeta bancaria, ingreso o transferencia en la cuenta bancaria indicada a tal efecto, así como mediante domiciliación bancaria en los supuestos de haber optado por el pago fraccionado. Los gastos que generen dichas operaciones bancarias correrán por cuenta del alumnado.

Aquellos estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado deberán abonar las cantidades correspondientes establecidas en las tarifas publicadas en la página web de la FGUMA según el tipo de curso. Pago fraccionado aplicable a cursos anuales, cuatrimestrales y verano. No aplicable a los talleres, cursos intensivos y cualquier otra actividad formativa cuyo periodo de docencia no permita el fraccionamiento.

El impago del precio de matrícula, devolución de recibos y/o la omisión de la documentación requerida, dentro de su respectivo plazo, supone el desistimiento por parte de la persona interesada de la matrícula efectuada.

GRUPOS

La elección y formación de grupos se efectuará según estricto orden de llegada de las preinscripciones. La falta de formalización de la matrícula en el plazo establecido supone la pérdida de plaza en el grupo elegido.

La Dirección del Centro de Idiomas se reserva el derecho de cancelar aquellos grupos en los que no se alcance un número mínimo de estudiantes.

Los cambios de grupos sólo se podrán solicitar por motivos académicos justificados y deberán ser aprobados por la Dirección del Centro.

PROFESORADO

La asignación de docentes a cada grupo se realizará según la programación docente anual, pudiendo haber varios docentes asignados a un mismo grupo, si las necesidades organizativas del centro así lo establecen.

PRUEBA DE NIVEL

Los estudiantes de nuevo ingreso deberán realizar una prueba de nivel antes de realizar la preinscripción.

El resultado de esta prueba tan sólo determinará el nivel en el que el estudiante podrá matricularse. En ningún caso servirá para certificar o acreditar el nivel del estudiante.

Los estudiantes que hayan superado la evaluación continua de un determinado nivel en el Centro de Idiomas podrán acceder al siguiente nivel automáticamente, siempre y cuando la obtención de dicho nivel no supere los dos años de antigüedad.

Asimismo, los estudiantes que acrediten la posesión de un nivel de idioma mediante un Certificado o Diploma oficial reconocido por la UMA, de no más de dos años de antigüedad, podrán acceder al siguiente nivel una vez verificado por el Centro de Idiomas.

La solicitud de cambio a un nivel superior, una vez comenzado el curso, sólo podrá realizarse con autorización docente y deberá tramitarse en la Secretaría del Centro durante los primeros treinta días de clase para los cursos anuales, y la primera semana para los cursos intensivos o cuatrimestrales.

ASISTENCIA

Las clases presenciales o vía videoconferencia impartidas durante el curso a las que el estudiante no haya podido asistir, por cualquier causa o motivo, no se recuperan.

EVALUACIÓN

Todos los cursos incluyen una evaluación continua en el nivel cursado. El estudiante que participe en dicha evaluación continua con una asistencia mínima del 80% de las horas lectivas del curso será calificado con un Apto/a al final del curso.

ACREDITACIÓN DEL NIVEL

Aquellos estudiantes matriculados en un curso de inglés en los niveles B1, B2, C1 o C2 o en los cursos de preparación a los exámenes Preliminary/First/Advanced/Proficiency de Cambridge Assessment English podrán optar al examen Qualifications del nivel correspondiente o al examen Linguaskill dentro de los paquetes ofrecidos durante el curso académico.

Asimismo, los estudiantes matriculados en un curso de preparación al examen Linguaskill B1/B2 organizado por este Centro y que optan al paquete ofrecido de curso + examen oficial, podrán elegir una convocatoria entre las ofertadas por el departamento de Cambridge de la FGUMA durante dicho curso académico.

Los estudiantes que optan por el paquete curso + examen recibirán un código de descuento no transferible por correo electrónico y será el estudiante el que se responsabilice por matricularse en el examen en las fechas indicadas en la página web de la FGUMA en el apartado de los exámenes de Cambridge Assessment English.

El código tendrá un plazo límite de validez establecido por el Centro de Idiomas dentro del año académico en curso.

POLÍTICA DE PRECIOS

El Centro de Idiomas de la FGUMA establecerá para cada año académico los precios para cada tipo de curso y colectivo mediante su publicación en la web www.fguma.es

CERTIFICADOS

El Centro de Idiomas de la FGUMA expide los siguientes certificados:

1. Certificado de Créditos europeos ECTS: certificado de participación y aprovechamiento expedido por la Universidad de Málaga firmado digitalmente, con reconocimiento de los estudios a efectos de cómputo aplicables a la carga lectiva de optatividad en estudios de Grado en dicha universidad por valor de 1 crédito ECTS por cada 25 horas realizadas.

El estudiante obtendrá dicho certificado con una asistencia mínima del 80% del mismo y superado la evaluación continua del curso con la calificación de **Apto/a**, y para cursos a partir de **25 horas lectivas**.

2. Certificado de asistencia: se expide para cualquier Curso o Taller impartido por este Centro

Los certificados se expiden en formato PDF con firma digital.

COMUNICACIONES A LOS ESTUDIANTES

Las comunicaciones, avisos, convocatorias a examen y demás notificaciones que tenga que realizar la Secretaría del Centro con el alumnado se efectuarán a través del correo electrónico, el Campus Virtual o la web oficial de la FGUMA.

EJERCICIO DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO

El estudiante tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, siempre que el curso no hubiera comenzado y no se tengan las claves de acceso al campus virtual. La información sobre el ejercicio de este derecho se encuentra en la página web de la FGUMA, así como en la normativa de matriculación.

DEVOLUCIONES DE MATRÍCULAS

El estudiante sólo podrá solicitar la devolución del importe de la matrícula por causas justificadas, mediante solicitud documentada al Centro de Idiomas en un plazo máximo de quince días naturales para los cursos anuales, siete días naturales para los cursos cuatrimestrales y de tres días naturales para los cursos intensivos, a contar desde el comienzo de las clases.

En caso de cancelación de un curso por parte de la Dirección del Centro de Idiomas se procederá a la devolución íntegra de los importes abonados (incluyendo el precio por Gestión de Expediente). Sólo en estos casos se podrá transferir dicho importe a cualquier otro curso programado durante el año académico si el estudiante así lo solicitase.

En caso de que proceda la devolución, ésta se realizará mediante transferencia a cuenta bancaria cuyo titular debe ser el estudiante o tutor/a legal. La resolución de dicha solicitud se comunicará por correo electrónico.

Las devoluciones de matrículas en exámenes oficiales gestionadas por el Centro de Idiomas de la FGUMA seguirán la normativa establecida por la entidad acreditadora.

NORMATIVA CURSOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

EDAD MÍNIMA

Se requiere una edad mínima de 18 años para poder matricularse en los cursos.

PRUEBAS DE NIVEL

Se recomienda realizar una prueba de nivel durante el periodo de inscripción al curso.

Se requiere un nivel mínimo de **B1** para poder matricularse.

RESERVA DEL CURSO

Las plazas son limitadas y dependen de la disponibilidad y de la oferta (tanto del alojamiento, como de las clases en la academia). Por este motivo recomendamos reservar con antelación.

Para reservar la plaza del curso será necesario hacer un ingreso previo. Este importe se descontará del precio final del curso. El pago total del curso deberá realizarse antes de comienzo del curso en las fechas indicadas en cada convocatoria.

ERASMUS +

Este curso es compatible con las becas para Movilidad Lingüística del Programa ERASMUS+ (exclusivo para **PDI** – Personal Docente Investigador y **PTGAS** – Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios).

Los beneficiarios de dicha beca abonarán, en todo caso, el precio completo del curso.

DOCUMENTACIÓN DURANTE LA ESTANCIA

Es obligatorio llevar pasaporte o DNI. Recomendamos llevar también tarjeta sanitaria europea o cobertura médica internacional. Además, el grupo viajará con un seguro de viaje incluido en el coste del curso.

POLÍTICA DE ANULACIÓN

El importe abonado en concepto de reserva del curso no es reembolsable (salvo causa mayor justificada o en caso de cancelación del curso por parte de la FGUMA).

Las normas de anulación y devolución vendrán determinadas por el centro o institución elegido para impartir el curso.